

***José Ramón Chaves: Extracto de su Brevísima intervención de homenaje a Suso Graña con ocasión de su jubilación, a los postres.***

Queridos amigos, **reunidos en Elche el Jueves 5 de Noviembre en el restaurante Huerto del Cura.**

Lamento dirigirme a vosotros en mi condición profesional de magistrado, para hablaros de ese sujeto conocido como "Suso" apelativo que ya dice mucho del individuo, como el Dioni o el Vaquilla. Y es que debo comunicaros la sentencia penal condenatoria.

Vistos los antecedentes para dictar sentencia en la querrela por los delitos que se dirán, oído el acusado Sr.Graña, oído muchos días, muchas noches, con y sin copas, en toda ocasión.

**CARGOS.-**

- Delito contra los derechos de los trabajadores. El Sr.Graña como trabajador lo ha hecho sacrificando sus propios derechos, sin disfrutar de vacaciones ni permisos, todo por la empresa.
- Delito de tráfico de influencias... pues siempre ha traficado con sus influencias para ser amigo de sus amigos, respetando su conciencia y las leyes para estirarlas a favorecer sin obtener nada a cambio.
- Violador... Sí, violador... de la norma injusta...buscando la equidad y la interpretación bajo el sentido común
- Delitos contables, pues siempre le cuadraron las cuentas...¡ sin cuentos!

Pero sobre todo le hemos de juzgar por ...¡ ASESINO! Asesino de la ineficacia universitaria. Bajo su gestión consiguió resultados y demostró que es posible gestionar bien una Universidad.

Y además con **AGRAVANTES:**

- Alevosía... pues siempre se aseguró del trabajo bien hecho.
- Reincidencia, pues siempre siguió en el mundo público. De delegado de trabajo a Gerente y de ahí a controlador interno... de oca en oca.

- Nocturnidad. Trabajando día y noche.
- En cuadrilla... pues le gusta trabajar en equipo. Codo con codo con buenos compañeros y subordinados convirtiéndolos en amigos.
- Con abuso de superioridad... Su superioridad deriva de la ciencia, de la sapiencia y de la sensatez.

Además ...USA ARMAS... pues es un pistolero.¡ Sí!. El primero en desenfundar... la cartera y pagar.

### **CONSIDERANDO**

- 1- El entusiasmo y buena fe en el desempeño de su trabajo
- 2- Que no grita, y nos ayuda a los que gritamos
- 3- Que sonríe... con "la sonrisa de medio lao" de Pedro Navaja
- 4- Que no falla a sus amigos ni amigas.
- 5- Que es un caballero, idealista como Don Quijote y sensato como Sancho.
- 6- Que es buen conservador y contador de anécdotas, que conoce al dedillo la transición desde la Administración.

### **POR ELLO, DEBO CONDENAR Y CONDENO**

- A la jubilación, con trabajos forzados consistentes en asistir a saraos, ágapes y eventos varios, incluido el bogavante veraniego en La Bañeza.
- Al destierro puntual a Asturias y Madrid así como a puntos donde no faltará un mantel y buenos amigos.
- A llevar el Sanbenito de "Magister honoris causa".
- 

Todo por los 43 años de servicios, cifra que recuerda el conocido anuncio de "Ven a Pilé 43" y cuyo lema era " Guerra a la vulgaridad", porque ciertamente el Sr.Graña no es vulgar, sino excepcional. Y solo se puede conseguir una Universidad de Excelencia con tipos Excepcionales.

Gracias, amigo.